



Año del 120° Aniversario
de la Fundación de Sunchales

Capital Nacional del Cooperativismo



SUNCHALES, 27 de octubre de 2006.

DECRETO N° 1846/06

VISTO:

La presentación del Coro Kennedy en nuestra ciudad de Sunchales el sábado 28 de octubre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que en el marco de los 120 años de la ciudad es un honor para el municipio recibir la presencia del Coro Kennedy, espectáculo de primer nivel;

Que el Coro Kennedy nace en mayo de 1983 con quince integrantes, ingresando al plano profesional en 1990, compartiendo escenario con destacados artistas de nuestro país;

Que el año 1993 ha sido el más significativo del Coro, luego de regresar de su 1° gira por Europa se preparó para festejar su 10° aniversario acompañados por grandes de la música nacional, recibiendo además saludos de destacados artistas internacionales;

Que en el mismo año se crea el Coro Kennedy de Niños, recibiendo un importante premio en el año 1994;

Que en el año 1996 se inició el proyecto Rutas del Alma, que consiste en hacer espectáculos a beneficio por todo el país;

Que el Coro será encargado de hacer entrega de los alimentos no perecederos recaudados, a las distintas instituciones de la ciudad;

Que es la primera vez que visitan la ciudad y la región;

Que en la actualidad el Coro cuenta con 110 integrantes, adultos y jóvenes;

Por todo ello,



Año del 120° Aniversario
de la Fundación de Sunchales

Capital Nacional del Cooperativismo



El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°2756, dicta el siguiente:

DECRETO N° 1846/06

Art. 1°) Declárese de Interés Municipal la presentación del **"Coro Kennedy"** en nuestra ciudad el día 28 de octubre del corriente año, organizado por la Municipalidad de Sunchales y auspiciado por Grupo Sancor Seguros y Claas.-

Art. 2°) El presente será refrendado por el Secretario de Gobierno.-

Art. 3°) Remítase copia del presente al **"Coro Kennedy"** para su conocimiento.-

Art. 4°) Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-


LEOPOLDO BAUDUCCO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE